

Informatización para archivos sin recursos: el Archivo Histórico Provincial de Toledo

*Carlos Flores Varela
Archivo Histórico Provincial de Toledo*

La implantación de un sistema informático en un archivo exige un esfuerzo coordinado entre la institución de la que depende y los propios archiveros. Aquella debe aportar el apoyo económico, político y de infraestructuras, así como atender a la formación de los que utilizarán el sistema. Éstos deben, a su vez, normalizar y homogeneizar en lo posible el control, organización y descripción de sus fondos. Cuando ambos factores coinciden, el éxito casi está garantizado. Desgraciadamente, todavía son muchos los archivos, especialmente pequeños y medianos, en los que uno de estos factores, o ambos, no está suficientemente desarrollado. Para ellos, el diseño de programas específicos, el acceso a Internet o simplemente el correo electrónico son recursos que entran en el terreno de lo inalcanzable. Sin embargo, existen posibilidades de desarrollar algún tipo de sistema informático, siquiera muy rudimentario, con una infraestructura y preparación mínimas, de forma que no sólo se mejore la gestión de los documentos que manejamos, sino también que se den los pasos necesarios para preparar la información que contienen de cara a empresas de mayor calado que puedan surgir posteriormente.

En este sentido, en el Archivo Histórico Provincial de Toledo estamos desarrollando un proyecto de informatización de nuestros instrumentos de descripción sustentado sobre todo en la simplicidad y en la necesidad de muy pocos medios infraestructurales, económicos o humanos. Pese a su sencillez, este proyecto ya ha dado como frutos la gestión automatizada de buena parte de los fondos documentales del Archivo, incluyendo los más utilizados, y ha permitido, además, su difusión mediante un DROM. El objetivo de esta comunicación es presentar este proyecto.

Se trata, desde luego, uno más de entre los muchos micro-proyectos que existen en los archivos españoles, especialmente los medianos y pequeños¹. Pero estos trabajos, amén de otras características, no suelen difundirse en las revistas profesionales, ni presentarse en reuniones científicas. Parecería que sólo las realizaciones grandes, o aparatosas, merecen ser expuestas públicamente, mientras que la mayor parte de los archiveros nos conformamos con adaptar de forma artesanal algunas aplicaciones estándar a nuestras necesidades, en una labor que se ha etiquetado como “bricolaje”². Una de nuestras intenciones con esta colaboración es reivindicar ese “bricolaje” como una forma de trabajar que, con muy pocos medios humanos, materiales y presupuestarios, y muchas veces en medio del desinterés de las Administraciones de las que dependemos, puede alcanzar resultados útiles y contribuir a mejorar el funcionamiento de nuestros archivos.

1.- Situación de partida

En el caso del Archivo Histórico Provincial de Toledo -en adelante AHPTO-, al inicio del proyecto a finales de 1995 se combinaban las carencias en los dos factores que hemos considerado al principio como básicos para la implantación de un sistema informático. Respecto a los propios instrumentos de descripción, se habían venido confeccionando regularmente desde la propia fundación del Archivo, pero presentaban un problema fundamental: la heterogeneidad. En efecto, la presentación de la información era muy irregular, y se combinaban las relaciones topográficas con las de

entrega, los inventarios con los catálogos, los ficheros con los listados y los instrumentos en forma de libro, etc. La sensación era que cada instrumento de descripción se había ido realizando a golpe de necesidades, sin planificación y sin homogeneización.

A esta situación se añadía el hecho de que ninguno de estos instrumentos había sido publicado completo³, lo que introducía la necesidad de difusión como uno más de los elementos a tener en cuenta. De todas formas, este aspecto no fue considerado prioritario en ese momento, aunque posteriormente, como veremos, se ha realizado alguna actuación en este sentido que puede tener cierta trascendencia.

En cuanto a las infraestructuras y formación, y aun tratando de evitar los recurrentes lamentos que los archiveros solemos entonar en estos casos, no podemos menos que definir la situación como desoladora. Sólo una de las trabajadoras del archivo, cuyo puesto era de auxiliar administrativo, había recibido algún tipo de formación en materia informática, y aun así en un nivel muy básico. Existían en el Archivo dos ordenadores, uno de ellos con un procesador 286 y otro con un procesador 386, obviamente anticuados, que se dedicaban exclusivamente a funciones administrativas elementales.

Naturalmente, la mejora tanto de los conocimientos del personal del Archivo en materia informática como de las infraestructuras necesarias es una labor que debe desarrollarse de forma paralela al resto del proceso, pero que en gran medida queda fuera de las posibilidades de actuación de los archiveros. En efecto, en el caso de los Archivos Históricos Provinciales de Castilla-La Mancha, nuestra capacidad de gestión autónoma en estas materias es prácticamente nula, y dependemos, en esto como en muchas otras cuestiones, de otras instancias administrativas. Por ello no insistiremos mucho en este asunto, aunque cabe señalar que hemos conseguido sustituir el ordenador “286” por dos PC con procesadores “Pentium”, algo más actuales, si bien nuestro viejo “386” sigue en activo; también se ha ampliado y profundizado la formación en este aspecto, en una medida escasa pero esperanzadora.

2.- Homogeneización de la información

El segundo aspecto sustancial a que nos venimos refiriendo, por el contrario, sí que depende exclusivamente del archivero. Es importante destacar que la reestructuración de la información descriptiva disponible es una labor que no depende necesariamente de la existencia de infraestructura informática. Hay que reconocer que, en ocasiones, los archiveros nos escudamos en la falta de medios materiales o de formación en nuevas tecnologías para evitar emprender la normalización de la descripción y de la organización de fondos. Una consecuencia de esta actitud, entre otras, es que, cuando por fin llegan los ansiados medios, no sabemos qué hacer con ellos, y se acaba arrojando en el ordenador la información procedente de ficheros y listados sin una previa organización y sin planificación, en la esperanza de que, cuando por fin los misteriosos microchips hayan engullido todos los datos, empiecen a vomitar los correspondientes inventarios y catálogos, perfectamente estructurados, con la simple pulsación de una tecla. Evidentemente, esto no ocurre nunca, sino que el resultado, por lo general, es que el desorden informativo preexistente se convierte en un auténtico caos cibernético.

Por lo tanto, en el AHPTO ya desde el principio del proyecto se abordó la normalización de la descripción de los fondos documentales que contaban con algún instrumento de trabajo, en concreto con la documentación de la extinta Universidad de Toledo, que se venía consultando a través de un fichero organizado por materias, a medio camino entre el inventario y el catálogo.

La primera labor fue, en buena lógica, elaborar un formato de disposición de la información adecuado. Para ello se utilizó la Norma Internacional de Descripción Archivística ISAD (G), con algunas adaptaciones. Como es sabido, esta norma establece un total de 26 elementos descriptivos, agrupados en seis áreas. Sin embargo, la cumplimentación de todos los elementos pertinentes de acuerdo con el nivel de descripción, necesitaría de una plantilla de archiveros muy superior a la que existe en el AHPTO. Por ello, se decidió partir de los cinco elementos que la propia norma considera indispensables: “código de referencia” o signatura, título, fechas extremas, volumen y nivel de descripción⁴. No obstante, pronto la experiencia nos obligó a modificar ligeramente estos elementos:

- El elemento “título” se dividió en dos; uno de ellos, denominado “fondo”, incluye el nombre del grupo de fondos y el fondo en que se incluye la documentación descrita, dejando siempre constancia aquí del nombre del organismo productor⁵. Así, por ejemplo “Universidad de Toledo. Colegio de San Bernardino” o “Delegación Provincial del Ministerio de Cultura. Servicios Periféricos”. El otro elemento mantiene el nombre de “título”, y en él se describe la documentación, incluyendo, en su caso, las secciones y subsecciones pertinentes.
- Tanto la signatura como las fechas extremas se han dividido en sendos campos “inicial” y “final”, fundamentalmente con vistas a la informatización.
- Se ha suprimido el nivel de descripción, puesto que, por el momento, sólo estamos realizando la descripción a nivel de serie, exceptuando algunos fondos específicos. No obstante, conforme vamos avanzando en este proyecto van surgiendo nuevas necesidades descriptivas que pueden hacer recomendable incluir este nuevo campo en nuestro esquema, tarea que, por otro lado, resultaría, evidentemente, muy sencilla.
- También se ha suprimido la indicación del volumen. En efecto, los asientos descriptivos nunca abarcan más de una unidad de instalación -caja, legajo o carpeta-, de forma que esta indicación resulta poco útil. Además, el dato del volumen se desprende directamente de las signaturas inicial y final.
- Por último, se ha incluido el campo “notas”, en el que puede incorporarse toda la información que se considere de utilidad, como estado de conservación, ordenación de la serie, restricciones de acceso, documentos de interés especial, etc.

Así configurada, la estructura básica de la descripción documental en el AHPTO se compone de los campos siguientes: Fondo, título, fecha inicial, fecha final, signatura inicial, signatura final y notas. Sin embargo, esta configuración puede modificarse en función de las circunstancias de cada grupo de documentación que se describe y de las

necesidades de los usuarios. Un caso claro son los protocolos notariales. En ellos, la mención del fondo implica la de la serie documental -es decir, “protocolos notariales”-, mientras que, en lugar del “título” se han reseñado por separado los dos elementos que lo conforman, que son el municipio de ubicación de la notaría y el nombre del notario; además, se han unificado las firmas en una sola. Otro fondo cuya estructura de información ha sufrido modificaciones significativas es la “Planimetría del Catastro de Rústica”, que incluye un campo denominado “micro” destinado a recibir la información referente a las copias microfilmadas de la documentación.

Una vez diseñada la estructura básica, resulta muy sencillo volcar los datos en una base de datos. Nosotros hemos utilizado el programa ACCESS, de Microsoft, uno de los más difundidos, aunque, obviamente, es posible utilizar cualquier otro gestor de bases de datos del mercado. En este punto, la única cuestión que debe tenerse siempre en cuenta es la facilidad para exportar e importar datos de otras aplicaciones, aspecto que resulta de vital importancia para afrontar posibles actuaciones futuras, como cambios en los sistemas informáticos, actuaciones de difusión, etc.

A partir de aquí se han venido desarrollando paralelamente dos tipos de trabajos. El primero es la introducción directa en este formato y en los ordenadores de la información pertinente de los nuevos fondos documentales que han venido ingresando en el AHPTO. Así ha ocurrido, por ejemplo, con los expedientes de conciliación de la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Ministerio de Trabajo, la documentación de la rama territorial de ANABAD en Castilla-La Mancha o los expedientes de liquidación de impuestos transferidos de los Servicios Provinciales de Economía y Hacienda de la Junta de Comunidades. De todos estos fondos, y del resto de los transferidos regularmente al AHPTO, se cuenta con una base de datos con la estructura que acabamos de diseñar. Sin embargo, las carencias infraestructurales impiden que los usuarios puedan consultar directamente estas bases de datos en la Sala de Investigadores del AHPTO, como sería deseable. Por lo tanto, para posibilitar el uso de estos fondos ha sido necesario realizar también el correspondiente inventario en formato libro, que sí se encuentra en la Sala de Investigadores. De todas formas, como es evidente, la existencia de una base de datos facilita enormemente la realización y actualización de estos inventarios.

El segundo tipo de trabajo es la conversión de los antiguos instrumentos de descripción en las nuevas bases de datos. Ello exige en cada caso el estudio de las características del instrumento antiguo y la forma más adecuada de adaptar la información que contiene, lo que en algunos casos, como hemos visto, hace recomendable modificar ligeramente la estructura básica diseñada previamente. No obstante, en la actualidad contamos con una relación relativamente amplia de fondos documentales que han sustituido sus viejos instrumentos de descripción en papel por los nuevos informatizados. Son los siguientes:

- **Protocolos notariales**, es decir, la reunión de todas las matrices de los documentos suscritos por los notarios de la provincia. Sin duda, es el fondo más conocido y utilizado del AHPTO, así como el más voluminoso; además, está considerado uno de los fondos notariales más importantes de España. En total, son 17.052 volúmenes, fechados entre 1503 y 1904.
- **Catastro de Rústica**: Los documentos del Catastro de Rústica, tanto planos como información textual, no sólo siguen siendo utilizados frecuentemente por los ciudadanos para resolver problemas concretos -pleitos de lindes, litigios de

propiedad, etc.-, sino que se están convirtiendo en una fuente histórica de primer orden, por la precisión, detalle y fiabilidad de su información gráfica y textual. 166 carpetas de planos y más de 5.500 cajas, que contienen documentos fechados entre 1883 y 1986.

- **Universidad** de Toledo. Fondo también muy conocido y utilizado por los historiadores. Se da la circunstancia de que, de las tres universidades que existían en el territorio de la actual Castilla-La Mancha, y que fueron suprimidas a finales del Antiguo Régimen, sólo los documentos de la toledana se conservan en la región. 462 cajas con documentos desde 1563 hasta 1847.
- **Instituto Provincial de Segunda Enseñanza**, heredero de la antigua Universidad, y que incluye también documentos de los Institutos Locales de Talavera de la Reina y Quintanar de la Orden. Fundamental para el conocimiento de la situación real de la enseñanza media en la provincia. 686 cajas con documentos fechados entre 1845 y 1949.
- **Junta Provincial de Beneficencia**, encargada del control de las fundaciones de beneficencia privada de la provincia. Incluye documentos de las propias fundaciones desde el siglo XV.
- Ministerio de **Cultura**: Delegación Provincial y Servicios Periféricos, con datos sobre temas como restauración de monumentos, control de cines y espectáculos, actividades culturales, etc. 363 cajas con documentos entre 1954 y 1994.
- Padrones de la **Contribución Territorial Urbana**, de toda la provincia excepto Toledo capital. 99 cajas de documentos fechados entre 1922 y 1940.
- Delegación Provincial de **Abastecimientos y Transportes**: “Mapa Nacional de Abastecimientos” , es decir, cuadros estadísticos sobre la situación económica y social de todos y cada uno de los pueblos de la provincia. 24 libros, fechados entre 1946 y 1949.
- “**Diversos**”, que incluye documentos de procedencia desconocida o bien ingresados en el AHPTO por compra, donación o depósito. Destacan, por ejemplo, una interesante colección de documentos en pergamino, privilegios, documentos de parroquias y conventos, etc. 31 cajas y 3 carpetas, con documentos desde 1329 hasta 1927.

Además, estamos próximos a terminar el trabajo correspondiente al fondo del antiguo Gobierno Civil, de la antigua Delegación Provincial del Ministerio de Sanidad, y de la Delegación de Hacienda.

Desgraciadamente, nuestra tarea sólo puede llegar hasta aquí. La carencia de medios adecuados hace que sólo en los ordenadores de los archiveros se disponga de todas las bases de datos, de forma que el usuario que quiera consultarlas necesariamente deberá dirigirse a éstos. Sería oportuno dotar de ordenadores la Sala de Investigadores – estimamos que, siendo el uso medio de la misma de unas cinco o seis personas diarias, bastaría con dos terminales de acceso directo al público, más otra para el responsable de la sala–, conectar en red todos los aparatos, diseñar un programa de recuperación de la información razonablemente sencillo para permitir su uso por cualquier ciudadano y, como es lógico, aumentar la plantilla técnica del archivo para que exista un archivero permanentemente en la Sala de Investigadores. El impulso de estas tareas corresponde a instancias superiores al propio AHPTO, pero creemos que es muy importante tener realizado nuestra parte del trabajo para que, cuando esto ocurra, se traduzca lo más rápidamente posible en una sustancial mejora de la forma de proporcionar información a nuestros usuarios.

3.- *Difusión del proyecto: el CD-ROM “Archivo Histórico Provincial de Toledo. Instrumentos de descripción”*

En esta situación, a principios de 1997 se realizan los primeros contactos con la Fundación Histórica Tavera, que ya había mostrado su interés por los archivos toledanos, y con la empresa DIGIBIS, S.A., especialista en digitalizaciones y ediciones informáticas, con vistas a la posible publicación de estas bases de datos en formato de CD-ROM. Este sistema, que ya está ampliamente difundido, permitiría manejar las bases de datos como tales, permitiendo una mejor gestión de la información y, sobre todo, haría factible su difusión de la manera más eficaz.

Después de algunas conversaciones entre los directivos de esta empresa y los responsables de la política archivística de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se acordó iniciar el proyecto, cuyos pasos fundamentales han sido los siguientes:

1. *Elaboración de un sistema* de gestión de las bases de datos sencillo, eficaz y atractivo. Aquí, la experiencia de DIGIBIS y de la Fundación Histórica Tavera garantizaban el éxito.
2. *Vuelco* de las bases de datos del AHPTO en este sistema. Como ya hemos señalado, el hecho de que se hubiera utilizado un gestor de bases de datos estandarizado, con amplias posibilidades de migración de datos, facilitó mucho esta tarea.
3. *Conversión* del instrumento de descripción *del Catastro de Ensenada* a formato de base de datos, y su correspondiente vuelco al sistema de gestión. En efecto, el Catastro de Ensenada de la antigua Intendencia de Toledo contiene información de gran importancia no sólo para la actual provincia toledana, sino también para buena parte de las colindantes, especialmente para la historia local. Esta importancia hacía aconsejable incluir de alguna forma su descripción en este proyecto. Existía previamente un muy detallado catálogo mecanografiado, que fue pasado a procesador de textos en el AHPTO, procurando normalizar al máximo la disposición de la información, de forma que, a partir de esta versión, la empresa colaboradora pudo realizar una base de datos con formato especial. Concretamente, esta base de datos sólo contiene tres campos: *signatura*, *municipio* y *descripción* de la documentación.
4. *Elaboración* de una *primera versión* del CD-ROM, que ya estuvo realizada a principios de 1998.
5. Tras las oportunas correcciones, *elaboración de los 500 ejemplares* previstos del CDROM definitivo. Esta edición definitiva fue presentada en acto público por el Consejero de Educación y Cultura el día 18 de mayo de 1998, en la propia sede del AHPTO, obteniendo gran repercusión en los medios de comunicación locales. Todas las copias han quedado a disposición de la Consejería de Educación y Cultura, que integrará esta realización en su catálogo de publicaciones.

Todo el proyecto ha supuesto un coste inferior al millón de pesetas, es decir, al alcance casi de cualquier administración, y ha supuesto algo menos de año y medio de trabajo conjunto. No obstante, cabe señalar que buena parte del tiempo se ha invertido en revisar la base de datos del Catastro de Ensenada, por sus características especiales. Estimamos que, si todos nuestros instrumentos de descripción hubiesen estado normalizados al máximo, la duración del proyecto habría podido reducirse casi a la mitad.

Es necesario destacar también que, en el panorama español, existen muy pocos proyectos similares a éste. En este sentido, creemos que se trata de una realización que marca un hito en la difusión del patrimonio documental en España. La sencillez y facilidad de uso del programa diseñado, junto con la eficacia en la búsqueda de la información requerida y la homogeneidad en su disposición son las principales razones que apoyan esta afirmación. Por ello, esperamos que, una vez distribuido, este CD-ROM contribuya al mejor conocimiento, y por tanto valoración, del patrimonio documental por parte de todos los potenciales usuarios.

4.- Perspectivas de futuro

Está previsto que esta publicación sea la primera de una serie en la que se pongan a disposición del público los instrumentos de descripción de los Archivos Históricos Provinciales de Castilla-La Mancha, para lo cual se está intensificando la normalización e informatización en los demás Archivos Históricos Provinciales de la región. Paralelamente, como es lógico, el propio AHPTO sigue desarrollando su política de descripción informatizada de sus fondos, con vistas además a la futura publicación de un segundo CD-ROM con nuevas bases de datos. También se está debatiendo la posibilidad de incluir estas bases de datos en alguna red de información electrónica, tipo Internet; en este sentido, tanto la Fundación Histórica Tavera como DIGIBIS, S.A. se han brindado a ofrecer todo su apoyo tecnológico. Por último, se ha sugerido la posibilidad de estudiar la digitalización de algunos de los fondos documentales descritos en las bases de datos. Sin embargo, teniendo en cuenta el volumen de documentación, se estima que, hoy por hoy, realizar la digitalización de los fondos más utilizados del AHPTO, singularmente el Catastro de Ensenada o los Protocolos Notariales, supondría una inversión muy elevada; además, no sería posible su utilización en el propio archivo, al menos con los medios de que dispone en la actualidad.

En todo caso, es necesario señalar que la realización del CD-ROM del AHPTO está contribuyendo a que las carencias infraestructurales entren en el camino de su solución. Para nadie es un secreto el hecho de que, incluidos como estamos la mayor parte de los archivos dentro de las administraciones culturales, las actividades de difusión, además de sus efectos propios -mejora del conocimiento y reconocimiento social de los archivos, fomento del interés por la documentación, etc.-, suelen llevar aparejadas una mayor sensibilidad de los gestores públicos por estas cuestiones, lo que puede traducirse mejora del equipamiento informático, mayores facilidades para la formación del personal, e incluso mejor disposición para aceptar ampliaciones de plantilla. A su vez, esta nueva inversión facilitaría la realización de nuevas ediciones, electrónicas o no, de instrumentos de descripción y, de esta forma, entramos en un círculo benéfico que permitirá a archivos pequeños y medianos salir de las carencias crónicas en que muchas veces nos movemos.

¹ Un ejemplo claro es la descripción que Begoña Urigüen, responsable del Archivo General del Gobierno Vasco, realizó de su sistema informático, consistente simplemente en un conjunto de bases de datos en ACCESS. Ver “Mesa Redonda. Las nuevas tecnologías en la gestión de archivos: posibilidades y desafíos”, *Tabula. Revista de archivos de Castilla y León*, 3 (1994), 182-184. Es un ejemplo entre muchos.

² *Ibid.*, 198. La expresión se debe a Pedro González, entonces director del Archivo General de Indias, y fue recogida en la citada Mesa Redonda por Pedro López, director del Archivo del Reino de Galicia.

³ Ver, no obstante, una relación de publicaciones parciales en Mariano GARCÍA RUIPÉREZ, *Los archivos toledanos y las publicaciones de sus instrumentos de descripción*, en Rafael VILLENA ESPINOSA (coord.), *Ensayos humanísticos. Homenaje al profesor Luis Lorente Toledo*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1997, 211-213.

⁴ CONSEJO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS, *ISAD (G). Norma Internacional de Descripción Archivística*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1995, 10.

⁵ Debe señalarse que la propia norma establece que, en la descripción a nivel de fondo, debe hacerse constar el nombre del organismo productor: CONSEJO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS, *op.cit.*, 20.